

**SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SUJETO OBLIGADO: TEOPANTLÁN PUEBLA**

En el Municipio de Teopantlán Puebla, siendo las nueve horas del día 28 de agosto de 2020, se encuentran reunidos en las instalaciones temporales del H. Ayuntamiento de Teopantlán, Puebla, ubicado en Privada el Calvario número 2, Barrio San Sebastián, Teopantlán, Puebla, C.P. 74600, con el propósito de llevar a cabo sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, con fundamento en lo establecido en los Artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos a las Leyes aplicables a la materia, sometiéndose a consideración de los presentes, el siguiente.- - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. - - - - -
2. Declaración de Quórum Legal. - - - - -
3. Asuntos Generales. - - - - -
4. Cierre de sesión. - - - - -

RESOLUTIVOS

PUNTO 1. Desahogo del Primer Punto de la Orden del Día el C. Presidente del Comité de Transparencia **Pascual De Los Santos Bravo**, instruye al Secretario del Comité al pase de lista. - - - - -

- - - **Pascual De Los Santos Bravo.** Presente. - - - - -

- - - **Guadalupe Palapa Delgado.** Presente. - - - - -

- - - **Fernando Miranda Pérez.** Presente. - - - - -

PUNTO 2. En relación al segundo punto del Orden del Día, el Secretario del Comité de Transparencia, señala que toda vez que se encuentran presente todos los integrantes del Comité de Transparencia se declara la existencia del Quorum Legal.

PUNTO 3. Con respecto al tercer punto del orden del día se somete a Aprobación y Discusión de asuntos generales de este comité lo siguiente: - - - - -

- - - -La Unidad de Transparencia turno las diferentes solicitudes recibidas en el periodo que corresponde, para ver aquellas donde este comité tendría que determinar situaciones que comprometan datos personales o inexistencia de la información, y en este caso la secretaria general de este Sujeto Obligado solicitó a este comité el análisis, difusión y aprobación en su caso la declaración de inexistencia de información, relativo a la solicitud de información número 00781720 donde se solicita el monto total de ingresos al municipio por multas de seguridad pública en el año 2019, desglosado por mes y toda vez que las instalaciones de la Presidencia Municipal, así como la comandancia de la Policía Municipal se encuentran cerradas por un grupo de personas, esto desde el 14 de enero de 2020 acciones que constan en una carpeta de investigación en la Fiscalía General del Estado de Puebla. Por lo cual las bitácoras, recibos, así como comprobantes de pago se encuentran dentro de las instalaciones, por tal motivo no contamos con la información necesaria para darle una respuesta real y veras a su solicitud de información. Por lo que este comité acuerda que se dé contestación a al solicitante en el sentido de esta sesión de comité, y se instruye a la Unidad de Transparencia a justificarlo en el formato conforme a los lineamientos y así lo informe al solicitante. - - - - -

PUNTO 4. Cierre de sesión, no habiendo otro punto que tratar se da por terminada la sesión a las once horas del día de su inicio, con los resolutivos que de esta se desprenden, firmando en ella los que intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya a lugar. Doy fe Secretario del Comité de Transparencia.

Pascual De Los Santos Bravo. Presidente. - - - - -

Guadalupe Palapa Delgado. Secretario. - - - - -

Fernando Miranda Pérez. Vocal. - - - - -